

LEGISLACIÓN Y REFORMA LABORAL

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES EN MÉXICO: PREVENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA LABORAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO.



CONTACTO

• Sandra Carrizosa,
Coordinadora del proyecto
carrizosa@ilo.org



OBJETIVO

El fortalecimiento de las relaciones laborales y la facilitación del acceso a la justicia laboral a través de la prevención y resolución de conflictos laborales.



ENTREGABLES

- Capacitaciones a instituciones de justicia laboral y organizaciones de empleadores y personas trabajadoras, sobre libertad sindical, negociación colectiva y mecanismos inclusivos de resolución de conflictos laborales, garantizando enfoques inclusivos y de género.
- Fortalecimiento y desarrollo de indicadores de género en la implementación de la reforma laboral.
- Estrategia de sensibilización sobre género en las relaciones laborales, basada en los conocimientos y herramientas existentes de la OIT, centrada en los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.
- Aplicación de la herramienta de diagnóstico de autoevaluación en instituciones laborales judiciales y no judiciales en estados seleccionados.
- Planes de acción que permitan abordar los resultados de la autoevaluación en los estados seleccionados con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia laboral.
- Programa de formación de facilitadores sobre la herramienta de diagnóstico de autoevaluación en materia de justicia laboral.



ALIADOS

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
- COPARMEX, CONCAMIN
- CTM, CROC, UNT, CROM y otros sindicatos



EFFECTO DIRECTO 5

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.9.

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Diálogo, fortalecimiento de capacidades institucionales, acompañamiento técnico, cooperación internacional y promoción de alianzas inclusivas con los sectores público, privado, sindicatos y organizaciones de trabajadores para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral con enfoque integrado, que contribuya al fortalecimiento de la democracia sindical y la negociación colectiva como vía para mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras y, en consecuencia, la productividad de las empresas.



ENFOQUE TERRITORIAL

Federal y estatal

FINANCIA

Gobierno de Canadá



DURACIÓN

Marzo 2024
a Marzo 2026

ODS

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

METAS
8.8

MARCO DE COOPERACIÓN

